



XVI REGATA HOTEL GALATEA _OCA HOTELS Trofeo Pescamar

25 - 26 agosto
2012



Colabora
CLUB NÁUTICO BOIRO

CRUCEROS ORC
ABSOLUTOS Y A DOS



ANUNCIO DE REGATA

XVI REGATA DE CRUCEROS HOTEL GALATEA - OCA HOTELS TROFEO PESCAMAR CRUCEROS ORC – ABSOLUTOS Y A DOS 25 y 26 de Agosto de 2012

C. N. PORTONOVO - C. N. BOIRO

1 ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del CLUB NÁUTICO DE PORTONOVO de acuerdo con el Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF, contando con la colaboración del CLUB NÁUTICO DE BOIRO y el patrocinio de PESCAMAR y HOTEL GALATEA-OCA HOTELS.

2 LUGAR Y FECHAS

La Regata se celebrará en aguas de las Rías de Pontevedra y Arosa, los **días 25 y 26 de agosto de 2012**. La regata Hotel Galatea Oca Hotels - Trofeo Pescamar, estando incluida en el calendario oficial de la Federación Gallega de Vela.

3 REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2009 – 2012
- b) Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2012 y sus anexos;
- d) El Reglamento de Medición ORC-IMS en vigor
- e) Las Reglas ORC-IMS de Habitabilidad y Equipo en vigor
- f) Reglamento de Sistema de Rating ORC
- g) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF 2011; Categoría 4 (RERAM)
- h) Anuncio e Instrucciones de Regata (que podrán modificar todos los anteriores)

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

4 PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.
- 4.2 Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora.

5 PARTICIPACIÓN

- 5.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.
- 5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2012**.
- 5.3 Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2012 u ORC CLUB 2012**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

La Real Federación Española de Vela hace actualmente un descuento del 50% en la obtención del certificado de rating para el 2012, presentando la Licencia Federativa en vigor del Armador también del año 2012.



6 INSCRIPCIONES

- 6.1 Las pre-inscripciones, obligatorias y gratuitas, se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto o fotocopia.
- 6.2 Las inscripciones, junto con las fotocopias de certificados y licencias, se remitirán por correo, mensajería, fax o correo electrónico a:

Club Náutico de Portonovo
 Rúa Rafael Picó 44 1º, Portonovo -Pontevedra - España
 Tel.: 986 72 32 66 Fax: 986 724 175
 E-mail: nauticoportonovo@hotmail.com

La fecha límite de inscripción es el 23 de agosto a las 20:00 horas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

7 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES

- 7.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 25 de agosto, en el C.N. Portonovo.
- 7.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
 - a) Certificado válido de Medición ORC 2012 (si no, se le asignará uno sin derecho a reclamación)
 - b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a tercera personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.
 - c) Licencias federativas de deportista 2012 (se pueden tramitar en el Club Náutico de Portonovo)
 - d) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.

8 PROGRAMA Y RECORRIDOS

- 8.1 El programa del evento es el siguiente:

SÁBADO 25 de agosto

Apertura Oficina de regatas a las 10:30 horas
 Registro de participantes hasta las 12:00 horas
 Entrega de instrucciones de regata hasta las 12:00 horas
 Reunión de Patrones a las 12:00 horas

1ª PRUEBA:

Salida en las inmediaciones del Club Náutico de Portonovo a las 13:00 horas (19 millas aprox.)
 Llegada y pernoctación en Club Náutico de Boiro (Marina deportiva Cabo de Cruz)

DOMINGO 26 de agosto.

2ª PRUEBA:

Salida de las inmediaciones del Club Náutico de Boiro a las 13:00 horas (19 millas aprox.)
 Llegada frente al Puerto Deportivo del Club Náutico de Portonovo.

Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos.

- 8.2 Para que la Regata sea válida, habrá de completarse como mínimo una de las pruebas.

9 PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.
- 9.2 Para hacer los tiempos compensados se utilizará en la clasificación absoluta (donde también entrarían los A Dos) el Offshore ToD (OSN), mientras que en la clasificación específica de A Dos, se utilizará Doble Handed ToD.
- 9.3 A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán los grupos buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto. Cada Grupo-Categoría-Clase deberá tener un mínimo de 5 participantes

10 SEGURIDAD

- 10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 .Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales N° 69 y 16.
- 10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

Se adjudicarán los siguientes premios:

A los tres primeros Clasificados de la general de cada clase Absoluta.

A los tres primeros Clasificados en A Dos.

Premio al mejor clasificado sin estar entre los tres primeros clasificados perteneciente al Club Náutico de Portonovo.

Se harán sorteos de prendas deportivas y obsequios de los patrocinadores entre los tripulantes de las embarcaciones participantes el día 26 de agosto.

12 ATRAQUES

Los barcos con base fuera de la Ría de Pontevedra, cuya inscripción sea aceptada en esta regata, tendrán estancia gratuita en el puerto deportivo de Portonovo tres días antes del comienzo de la regata. El resto, el día anterior.

El día 25 dispondrán de estancia gratuita en la Marina de Cabo de Cruz (CN Boiro).

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

13 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

14 CARTAS NÁUTICAS.

Se recomienda las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina:

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

En la Ría de Arousa (4152)

15 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de Trofeos de la clasificación general se realizará el Domingo 26 de agosto, en el Hotel Galatea de Portonovo a las 19:30 horas.

16 CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al Patrocinador y al CLUB NÁUTICO DE PORTONOV.

17 OTROS ASPECTOS

El Comité de Regatas se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

El Comité Organizador
Portonovo, Agosto de 2012